



Gobierno de Córdoba  
Ministerio de Educación  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Educación Inicial  
Santa Rosa 751 2º Piso  
5000 - Córdoba

CÓRDOBA, 13 de abril de 2018.-

VISTO:

La Resolución N° 0023 de fecha 11 de abril de 2018 mediante la que se declara la vacancia de **TREINTA Y CUATRO (34)** cargos de Directores de Centros Educativos de Educación Inicial de 1º, 2º y 3º declarados desiertos por Resolución N° 0019/18 de la 1ra. y 5ta. Región Escolar, **VEINTIDÓS (22)** cargos de Directores de Centros Educativos de 1ra., 2da. y 3ra. Categoría pertenecientes a la 1ra. Región Escolar, y **DOCE (12)** cargos de Directores de Centros Educativos de 1ra. y 2da. Categoría pertenecientes a la 5ta. Región Escolar Y **DOCE (12)** cargos de Directores de 1ra. y 2da. Categoría para **PRIMERA CONVOCATORIA** correspondientes a la 1ra. y 5ta. Región Escolar; **TRES (3)** cargos de Directores de 1ra. y 2da. Categoría correspondientes a la 1ra. Región Escolar; y **NUEVE (9)** cargos de Directores de 1ra. y 2da. Categoría correspondientes a la 5ta. Región Escolar dependientes de esta Dirección General de Educación Inicial y se convoca a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los mismos; y

CONSIDERANDO:

que corresponde excluir del anexo I de la Resolución mencionada los TRES (3) cargos vacantes que se mencionan en la nómina adjunta a esta Resolución y que consta de (UNA) foja, en razón de que los mismos fueron incluidos erróneamente en ese listado y se encuentran cubiertos;

por ello y en uso de las atribuciones conferidas:

LA DIRECTORA DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL  
RESUELVE:

Artículo 1º: EXCLUIR del Anexo I "VACANTES A CUBRIR EN PRIMERA CONVOCATORIA CONCURSO DIRECTORES DE NIVEL INICIAL - PRIMERA Y QUINTA REGIÓN ESCOLAR" de la Resolución N° 0023 de fecha 11 de abril de 2018, emanada de esta Dirección General, los cargos vacantes de Directores de 1ra. categoría que se mencionan en la nómina adjunta a esta Resolución y que consta de (UNA) foja, por las razones expuestas en el considerando de la presente.-

Artículo 2º:PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a la Junta de Calificación y Clasificación, a las Inspecciones de Zonas, a los Centros Educativos de Educación Inicial, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

N°0026

Lic. Edith Teresa Flores  
Directora General de Educación Inicial  
Ministerio de Educación  
Córdoba

EXCLUIR del Anexo I "VACANTES A CUBRIR EN PRIMERA CONVOVATORIA CONCURSO DIRECTORES DE NIVEL INICIAL - PRIMERA Y QUINTA REGIÓN ESCOLAR"

EE0550583	501971	MARIANO MORENO	EL NOGAL 164	CENTRO	SANTA ROSA DE CALAMUCHITA	CALA MUCHITA	13255	1°	24130850	FARIÁS , TERESA NÉLIDA	JUBILACIÓN ORDINARIA	31/12/1992	A08132550000002023
EE0550594	501991	RAFAEL OBLIGADO	CON. A HOTELES U.T.E	HOTELES	EMBALSE	CALA MUCHITA	13255	1°	99999022	RES. MINIS. 717/91	CREACIÓN	28/06/1991	A08132550000004201
EE0550936	501911	MERCEDITAS DE SAN MARTÍN	VICE INTENDENTE JORGE NAHAL 214	NORTE	ALTA GRACIA	SANTA MARÍA	13255	1°	14784991	BUDINI, ANA MARÍA	ASCENSO POR CONCURSO	07/06/2010	A08132550000008263

0026

  
 Lic. Edith Teresa Flores  
 Directora General de Educación Inicial  
 Ministerio de Educación  
 Córdoba